

TAUW IBERIA, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Avda. de la Albufera, 321 - 1ª Planta - Oficina 10; 28031 Madrid

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **238/EI414**

Fecha de entrada en vigor: 15/04/2011

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 13 fecha 15/04/2024)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Residuos	Caracterización de residuos en función de su composición, presencia, comportamiento y efectos toxicológicos, para: - Operaciones de valorización/eliminación: - Admisión de residuos en vertedero (Anexo II del RD 646/2020): caracterización básica y pruebas de cumplimiento - Admisión de residuos en instalaciones de tratamiento/valorización - Clasificación de residuos peligrosos/no peligrosos. Asignación de código LER	Procedimientos internos ITW-01 ITW-02 ITW-03 UNE-EN 14899
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: - Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc.) - Informes de seguimiento y control de la descontaminación - Análisis Cuantitativo de Riesgos - Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimientos internos IT-01 IT-02 IT-03 IT-04 IT-05 IT-06 IT-07 Decreto 209/2019 (BOPV) Decreto 60/2009 (BOG) Decreto 18/2015 (BOJA) Decreto 49/2015 (DOE) IT Análisis de Riesgos para la salud humana en el ámbito del RD 9/2005 (Comunidad de Madrid)

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: O7e383869me3888mqX

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**